

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE TUNJA**  
**TRASLADO DE EXCEPCIONES ARTÍCULO 175 DEL CPACA**  
**ENTRE: 22/11/2023 Y 24/11/2023**

Reg	F. Reparto	Ponente	Radicacion	Demandante	Demandando	Clase	F. Actuación	Actuación	Anotación	
1	07/07/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00214-00</a>	NUBIA ESTELLA FORERO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/11/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y 24 de noviembre de 2023.	
2	18/08/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00253-00</a>	JORGE ALFREDO GALVIS SIABATO	MUNICIPIO DE TUNJA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/11/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y el 24 de noviembre de 2023.	
3	16/05/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00144-00</a>	LILIANA PATRICIA SANTAMARIA VALDERRMA	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/11/2023	Traslado excepciones Art. 175	DTG-De conformidad con lo dispuesto en	Sin Tipo de Recurso

4	19/05/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33- 002-2022- 00153-00</a>	NESTOR ARMANDO BERNAL BERNAL	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/11/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y 24 de noviembre de 2023.  DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y 24 de noviembre de 2023.
5	13/10/2021	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33- 002-2021- 00165-00</a>	YULIE CATHERINE JAIMES HERNANDEZ	JUAN SEBASTIAN QUINTERO MACHADO - APODERADO DE LABOREMOS	ACCION DE REPARACION DIRECTA	22/11/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y 24 de noviembre de 2023.
6	31/08/2021	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33- 002-2021- 00139-00</a>	OSCAR GIOVANNI MEJIA ACOSTA	PAOLA ANDREA OCHOA GARCIA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	22/11/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPACA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y 24 de

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL 22 DE  
NOVIEMBRE DE 2023

DEISY PAOLA TOBO GONZÁLEZ  
SECRETARIA